



II LEGISLATURA



Comisión Atención Especial a Víctimas

Ciudad de México a 13 de diciembre de 2021

Oficio N° CCDMX/II/CAEV/034/2021

**DIP. HÉCTOR DÍAZ POLANCO
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA
DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
II LEGISLATURA.
P R E S E N T E.**

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 260, 262, 265 y 266 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, le solicito ponga a consideración de este Órgano Legislativo conceder autorización de prórroga para emitir los dictámenes respecto a los siguientes instrumentos legislativos:

- 1.- Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se expide la Ley de Asistencia a Víctimas de Grupodependencia y Líderes Grupales o Unipersonales que Ejercen Persuasión Coercitiva y Abusos en la Ciudad de México.
- 2.- Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que reforma las fracciones IV, V en párrafo último y se adicionan las fracciones VI, VII, VIII y IX, al artículo 4 de la Ley de Víctimas para la Ciudad de México.
- 3.- Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia de la Ciudad de México.
- 4.- Iniciativa con Proyecto de Decreto por la que se reforman diversos ordenamientos en materia de tipificación y Atención a Víctimas de Transfeminicidio, conocida como "Ley Paola Buenrostro".
- 5.- Proposición con Punto de Acuerdo por el que este Honorable Congreso de la Ciudad de México exhorta a las Personas Titulares de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, de la Secretaría de las Mujeres de la Ciudad de México y a la Titular de la Comisión de Derechos humanos de la Ciudad de México a diversas acciones.



II LEGISLATURA



Comisión Atención Especial a Víctimas

6.- Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la Fiscalía General de Justicia y a la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas, ambas de la Ciudad de México a llevar a cabo las investigaciones con apego al marco jurídico y el respeto a los derechos de las víctimas, así mismo realizar la reparación integral del daño a la víctimas indirectas del feminicidio de Cesiah Chirinos, que tuvo lugar en la demarcación territorial de Tláhuac.

7.- Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la persona Titular de la Alcaldía Gustavo A. Madero, Francisco Chiguil Figueroa para que en el ámbito de sus atribuciones solicite la Emisión de la Alerta por Violencia Contra las Mujeres en Gustavo A. Madero y realice diversas acciones encaminadas a reducir el alto número de feminicidios que ocurren en dicha demarcación, ya que ocupa el sexto lugar en el índice nacional de este tipo de delitos.

Lo anterior para efectos de allegarse más información de las autoridades competentes.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE


DIP. LUIS ALBERTO CHÁVEZ GARCÍA

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ATENCIÓN ESPECIAL A VÍCTIMAS

C.c.p.- Mtro. Alfonso Vega González.- Coordinador de Servicios Parlamentarios.